



Consecuencias del **maltrato infantil** en la sociedad colombiana



Diana Camila **Duarte Guacaneme**
Alejandra Yiseth **Romero Soledad**

Fundación Universitaria del Área Andina.

46

RESUMEN

Las acciones que dentro del maltrato infantil se producen, corresponden a costumbres socialmente aceptadas y a los sentidos que se agregan en las distintas relaciones humanas, es allí donde fluyen de manera vigorosa, los

conflictos entre las representaciones del niño ideal y del niño real; siendo las secuelas una de las formas por las cuales se hace visible esta situación. El maltrato infantil ocupa una posición importante dentro de los intereses públicos en salud nacional e internacional, debido a la relación de este evento con limitaciones en el desarro-

llo y calidad de vida de la sociedad en general. A partir de este contexto el objetivo de este trabajo, fue identificar las consecuencias del maltrato infantil documentadas en Colombia durante un periodo de tiempo comprendido entre 2000-2012.

Para esto se llevó a cabo un estudio de tipo descriptivo que se basó en recopilar un grupo de artículos científicos, tomados de bases de datos con el uso de palabras en español y en inglés, de los cuales se extrajo información correspondiente al tema; encontrándose consecuencias de tipo biológico, emocional y social además de caracterizarse por ser inmediatas, mediatas o tardías. Se observó que estos efectos repercuten de forma directa sobre las víctimas y de forma indirecta sobre la sociedad en general, manifestado a través de psicopatologías, desórdenes de tipo conductual, violencia expresada en las relaciones humanas, entre otras. Finalmente se planteó la importancia del cuidado de enfermería frente a esta problemática, con el fin de sensibilizar a los profesionales mostrándoles las consecuencias documentadas dentro del territorio na-

cional y así, poderlos invitar a una participación activa en la prevención del maltrato infantil desde intervenciones desarrolladas en su ámbito laboral.

Palabras clave:

maltrato infantil, consecuencias de maltrato infantil, maltrato a los niños, agresión infantil.

ABSTRACT


The actions within the child abuse occur, are socially accepted customs and senses that are added in the various human relations, are where flow vigorously, conflicts between the representations of the ideal child and the real child, being the consequences of the ways in which this situation becomes visible. Child abuse occupies an important position within the public interest in national and international health, because of the relationship of this event to limitations in the development and quality of life of society at large. From this context, the aim of this study was to identify the consequences of child abuse documented in Colombia for a period of time

between 2000-2012. For this we conducted a descriptive study that was based on gathering a group of scientific, borrowed from databases with using words in Spanish and English, which was extracted information for the subject, finding implications biological, social and emotional well be characterized as immediate, mediate or delayed. It was observed that these effects have a direct impact on the victims and indirectly on society in general psychopathology manifested through, disorders behavioral type, violence expressed in human relations among others. Finally he raised the importance of nursing address this issue, in order to sensitize professionals documented by showing the consequences within the national territory and so they can be invited to actively participate in the prevention of child abuse from interventions developed in his workplace.

Key Words:

child abuse, consequences of child abuse, child abuse, child aggression.

Introducción

 El maltrato infantil hace referencia a todo acto por acción y omisión, realizado por individuos, instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de actos que priven a los niños de la liber-

tad o de sus derechos correspondientes y/o dificulten su óptimo desarrollo, además de tener implícitas consecuencias de carácter individual y social. Ha sido una problemática que ha acompañado a la humanidad desde sus comienzos y que a través de la historia ha toma-

do importancia debido a los constantes abusos cometidos contra los menores, y las repercusiones que el trato hacia ellos ha dejado, haciéndose necesario delimitar las acciones en lo concerniente al trato dado a los niños, niñas y adolescentes (1).

A partir de los artículos revisados para esta investigación, se observa que pueden ser diversas las circunstancias que intervengan en este fenómeno; antecedentes parenterales de los padres o cuidadores, escasas habilidades interpersonales, hábitos de crianza inadecuados, expectativas poco realistas respecto del niño, toxicomanía, baja autoestima, problemas de salud mental, precariedad económica, pobreza educativa y cultural, dando paso a diferentes tipos de maltrato que conllevan a una serie de consecuencias de diversas características, estas dependen de la intensidad, regularidad o periodicidad con la que se haga el maltrato; afectando diversas facetas de interacción a nivel individual, familiar y social (2).

Al igual que en el mundo, para Colombia es un tema nuevo de reconocimiento tardío, lo que ha implicado su evolución, alcance, difícil manejo y aumento progresivo de casos. Siendo esta una razón, por la cual el profesional de enfermería debe jugar un papel importante en la prevención del maltrato infantil, es así como, este artículo busca la sensibilización de estos profesionales y sugiere intervenciones que fortalezcan el cuidado de enfermería y que apunten a la prevención del maltrato infantil y las consecuencias que trae incluidas en su desarrollo (3).

Antecedentes del maltrato infantil en el mundo

Los referentes históricos en aspectos de educación, rol social, forma de vida, y derechos de los niños, en la antigüedad son escasos. Sin embargo, sí se han referenciado los malos tratos, observándose la discriminación y el no reconocimiento del niño como objeto de derecho (4).

En la Antigüedad los filósofos golpeaban despiadadamente a sus discípulos, así como también lo hacían los ciudadanos de países cristianos, como una forma de recordar la matanza de niños ejecutada bajo el reinado de Herodes” (5). Otros relatos describen la historia de niños muertos, asesinados por sus propios padres o por personas adultas sin ningún sentimiento de culpa o respeto por la vida de estos (6).

En la edad media no se tenía conciencia de las características propias del niño y eran manipulados como mercancía. El contacto directo entre padres e hijos en la clase social media y alta era mínimo, debido a que la lactancia y educación de los hijos estaba a cargo de personas ajenas a la familia como las nodrizas (7).

Dentro de las diferentes formas de maltrato, el infanticidio ha estado presente en la historia del mundo desde la época de la biblia hasta nuestros días, siendo el acto más común, desde la época de los

griegos. Hasta el siglo IV, ni la ley ni la opinión pública veían nada malo en el infanticidio en Grecia y Roma (6). Incluso Aristóteles mencionaba que: “Un hijo o un esclavo son propiedad, y nada de lo que se hace con la propiedad es injusto” (8). Esta práctica continuó hasta principios del siglo XIX, encontrándose casos de niños arrojados a los ríos y muladares, o abandonados siendo alimento para los animales salvajes (9). Posteriormente, se observan niños con huesos rotos, debido a que los adultos los lanzaban como pelotas de una casa a otra (10).

De igual modo se reportaron casos de niños muertos por causa de ahogamiento provocado porque los padres se acostaban en la misma cama quedando encima de ellos, el uso de la cama fue una cuestión de vida o muerte para los niños, cuyo objeto era que no se acostara a los niños en la cama de los padres, para que no ocurriera el infanticidio accidental (11). Otra forma de infanticidio se conoció en el siglo XX como “niño zarandeado”, la cual se producía al zarandear bruscamente niños de corta edad, con el propósito de calmar su llanto, junto con esta práctica también se observaron niños con trauma encefálico por mecercelos violentamente (12). “Es posible que la forma más corriente de infanticidio fuera simplemente no dar alimento al niño por descuido o deliberadamente” (9).

Por otra parte, el infanticidio era perpetuado por factores de selección u omisión en detrimento de las niñas, a las que no se daba gran valor en esas sociedades predominantemente militares, agrícolas, y sobre los minusválidos y retrasados mentales, que eran considerados como engendros, criaturas de otro poderoso enemigo de los niños, el demonio, ya fueran ilegítimos o legítimos (12).

Otro tipo de maltrato es el abuso sexual que también ha sido una constante en la historia. Las sociedades basadas en la esclavitud y la servidumbre abusaron sexualmente de niñas y niños. En la Roma antigua, un hombre libre podía elegir entre las esclavas nacidas bajo su techo y ella era educada para que fuese su concubina a los doce años (13). Las prácticas sexuales basadas en el poder llevaron a los romanos a crear un conjunto de reglas en cuanto al amor entre los hombres. Los amos utilizaban igual a niñas que a niños dependientes de estos, y que además ellos eran criados para ser prostituidos desde muy temprana edad (14). Antiguamente a nivel de maltrato sexual, el poder de amos y señores hizo que cuando un esclavo resultaba atractivo y agradable, el amo decidía prolongar su gracia castrándolo o cortándole los testículos (13).

Otra forma de crueldad y que aún perdura con una continua prevalencia es el abuso en la explo-

tación laboral de los niños la cual en numerosas culturas era fomentada. En el siglo XIX, y dada la Revolución Industrial, existían contratos que vinculaban a los niños como aprendices con sus maestros de profesión convirtiéndolos prácticamente en esclavos para luego ser liberados con lo puesto y una pequeña suma de dinero. Aunque a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Europa, las madres se incorporaron al mundo laboral reemplazando en muchos casos al trabajo infantil (15).

Durante los siglos XIV-XVII, como el niño finalmente entra en la vida afectiva de los padres, haciendo que estos asumieran la tarea de educarlos (16), por ello se crean instituciones dedicadas a su protección, además de la instauración de la escuela como una estructura educativa separada de la familia. En el siglo XIX, el padre comienza por primera vez a interesarse en forma no meramente ocasional por el niño, y ayuda a la madre en el cuidado de los hijos, donde la crianza tiene como finalidad adaptar al niño a la vida en sociedad. En este periodo, se acogen las primeras leyes de protección a los niños por las malas condiciones de trabajo (16).

A nivel de maltrato infantil se destaca un hecho que ocurre en la década de 1868, un patólogo forense francés, Tardieu, catedrático de medicina legal en París,

peado luego de realizar una serie de autopsias de niños que habían sido golpeados y quemados (17).

Mary Ellen, una niña neoyorkina nacida en 1.866, era objeto de malos tratos por parte de sus padres. Los padres reafirmaban su conducta, basándose que eran dueños de la niña. Una trabajadora de la caridad tuvo conocimiento del caso. No había legislación que contemplase la posibilidad de proteger a un niño frente a la crueldad de sus padres. Sí la había, por cierto, respecto de la Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad hacia los Animales. El resultado fue que en Nueva York en 1.874 se dictó, por vez primera en la historia, una sentencia condenatoria contra los padres. Algún tiempo después se fundó en Estados Unidos la Sociedad para la Prevención de la Crueldad contra los Niños. Esta sociedad fue exportada a diversos países, impulsándose medidas legales de protección infantil (18).

Hasta la década de 1960 se pensaba que el abuso físico infantil era raro debido en parte a que los castigos físicos se aceptaban de forma bastante generalizada, y también en parte porque se negaba que tal violencia existiera. Se pensaba que, de existir, no era frecuente y que sólo ocurría en familias conflictivas definido así por J. Caffey (Pediatra y Radiólogo).

Hasta en 1962 aparece una definición del maltrato infantil

dada por el doctor Kempe, quien lo define como el uso de la fuerza física no accidental, dirigida a herir o lesionar a un niño por parte de sus padres o parientes. Mientras que para el psicólogo Wolfe es la presencia de una lesión no accidental, resultado de actos de perpetración (agresión física) o de omisión (falta de atención por parte de quienes están a cargo del niño y que requiere atención médica o intervención legal) (17).

Según Mayhall y Norgard 1983, el maltrato infantil puede ser considerado, con distintos propósitos, como un problema médico, como un comportamiento criminal que necesita ser definido en términos legales y perseguido, como un problema social, como una problemática familiar, o como un problema de protección del menor (19). En la segunda mitad del siglo XX la Organización Mundial de la Salud define el maltrato como el abuso o maltrato de menores abarcando toda forma de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, abandono o trato negligente, explotación comercial o de otro tipo, de la que resulte un daño real o potencial para la salud, la supervivencia, el desarrollo o la dignidad del niño en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder (2).

La Organización Panamericana de la Salud lo define como toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia

en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física, psicológica o la libertad y el derecho al pleno desarrollo de algún otro miembro de la familia (2). La UNICEF define como víctimas de maltrato y abandono a aquellos niños, niñas y adolescentes de hasta 18 años que “sufren ocasional o habitualmente actos de violencia física, sexual o emocional, sea en el grupo familiar o en las instituciones sociales. El maltrato puede ser ejecutado por omisión, supresión o transgresión de los derechos individuales y colectivos e incluye el abandono completo y parcial” (17).

Historia del maltrato infantil en Colombia

El maltrato infantil es reconocido en Colombia solo hasta las dos últimas décadas del siglo XX, cuando se estima al niño como un sujeto moral y afectivo, de significado simbólico y como sujeto de derecho. En 1980 se dio inicio a una relación entre el maltrato físico y el maltrato infantil, a partir de la intervención médico-clínica, que despertó el interés público frente a una situación presente pero no vista como una problemática social. Los primeros diagnósticos se realizaron en el Hospital de la Misericordia al evidenciarse las incoherencias presentadas entre los motivos de consulta y diagnósticos

realizados por los profesionales. A partir de esto se inicia el desarrollo de diagnósticos diferenciales y se aborda el maltrato infantil como un método de crianza en donde el niño es categorizado como un receptor de maltrato. (3)

Para 1985, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); inició las primeras campañas de prevención contra el maltrato infantil, además de la construcción de bases de datos, en las que eran reportados estos casos, dando inicio a las primeras estadísticas que demostraron un incremento del 13% para cada año hasta 1990. Durante el mismo año, se organizó en Bogotá el Primer Congreso Latinoamericano del maltrato al Menor, por el cual se identificó a la familia como la principal institución generadora de maltrato y se determinó que los tipos de maltratos experimentados por los menores, eran de carácter físico, emocional y de abuso sexual. En el siglo XXI se denota un avance de protección a la infancia y se observan las secuelas presentes en los niños víctimas del maltrato, manifestándose en conductas de agresividad, hostilidad, oposición, abstencionismo escolar, cuadros depresivos, baja autoestima, expectativa incierta del futuro, utilización de agresión y autoagresión como medio de solución de conflictos (3)

Dentro de la sociedad, la cultura es el medio que determina rasgos sociales de forma consciente y subconsciente, que intervie-

nen en las acciones que un individuo realiza, influenciado por el entorno del que hace parte. La cultura Colombiana aceptó el maltrato infantil como una práctica socialmente aceptada que permitía la corrección de los menores, que no satisfacían las expectativas irreales creadas por los adultos. Por lo que el país intervino a través de campañas para solucionar esta problemática, apoyándose en leyes y medidas de protección para los menores (20).

A partir de esto se observa que, la historia del maltrato infantil en Colombia, tiene un carácter antropológico, sociológico y psicogenético que se sustenta en algún momento desde las relaciones de transmisión intergeneracionales, con reportes de antecedentes históricos que tomaron importancia hasta épocas actuales, a diferencia del reconocimiento que a nivel mundial ha recibido. En este momento el país es líder en América Latina en el desarrollo de sistemas fiables de vigilancia de lesiones como un paso para atender la magnitud del abuso de menores, negligencia y violencia juvenil (21).

A finales del siglo XX el tema se fortalece por la Convención de los Derechos de los niños; sirviendo como base para el desarrollo de la legislación acerca de la protección de la niñez y la adolescencia. Frente a las manifestaciones que mostraban las consecuencias irreparables, la Corte Constitucional determina



en 1993 sanciones para los padres que lesionaran la integridad física y moral como medios correctivos con los hijos. Ya en 1995 se definió el Sistema Nacional de Información Síndrome del Niño Maltratado, que estableció como formas de maltrato, el maltrato físico, psicológico, negligencia, maltrato social, abuso sexual, maltrato al niño en gestación, síndrome del bebé zarandeado, síndrome de Munchausen y el trabajo infantil (2).

El desarrollo de las leyes tienen como fin las protecciones de niños, niñas y adolescentes, para un desarrollo adecuado de la personalidad, encaminadas a prevenir la generación de violencia, para evitar que se conviertan en futuros transgresores. Colombia

cuenta con el ICBF, un ente regulador creado para dar respuesta a las problemáticas con las que se enfrentan los niños, como deficiencias nutricionales, la desintegración, inestabilidad familiar. Este ente debe garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes para asegurar su restablecimiento (22).

Para finales del siglo XX la ONU aprobó la Convención de los Derechos de los niños, el 20 de noviembre de 1989, la cual constituye el marco fundamental para el desarrollo de las políticas para la niñez y la adolescencia a lo largo de los años noventa; en estas leyes se estableció el 2 de septiembre de 1990 que “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en

virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”; y se dio paso a la ley número 12 de 1991 que certifico lo establecido en la convención. (22)

En el año 1991 con la nueva Constitución Política de Colombia, se establecieron artículos específicos que salvaguardaran la integridad de los menores, es por eso que el artículo 44 y 45 habla de los derechos fundamentales de los niños y el trato hacia los adolescentes; además de leyes y reformas que se han publicado con esa finalidad (23).

A pesar de las acciones encaminadas por el gobierno, las estrategias y sistemas que tienen como finalidad prevenir contra los riesgos a la población en Colombia, presentan mala distribución y cobertura insuficiente, lo que puede explicar en parte, porqué se experimenta esta situación en las familias (24).

Actualmente, para Colombia, la población infantil es protegida por la ley 1098, la cual busca garantizar el desarrollo pleno y armonioso de niños, niñas y adolescentes. La familia, como núcleo central de la sociedad, el responsable de suministrar a niños y niñas claves para la vida en comunidad (25). La atención a la primera infancia, debe fundamentarse siempre en satisfacer las necesidades básicas como lo es, la alimentación, la higiene, la seguridad, la atención médica y la educación, además del apoyo y la protección necesarios para su crecimiento físico y emocional, desde la

búsqueda de programas que implementen el desarrollo y salvaguarden los derechos de la niñez (24).

Componentes del maltrato infantil en Colombia

Para comprender las secuelas que el maltrato infantil ha dejado en el territorio colombiano, es importante nombrar elementos que median para el desarrollo de esta problemática y que difiere del entorno internacional por estar mediados por la cultura, y de las cuales parte la elaboración de estrategias aplicables y viables que apoyen la prevención de esta problemática (20).

Tipos de maltrato

Los tipos de maltrato se clasifican por las categorías y formas que presentan sus características específicas; siendo establecidas para el territorio colombiano como se muestra en la tabla 1.

Factores de riesgo para el maltrato infantil

Los factores de riesgo en la sociedad Colombiana, se ven determinados por muchos agentes que los influyen, como lo son, factores económicos, sociales, falta de oportunidades, culturales y demás, que han hecho para marcar una tradición en las pautas de

Tabla 1. Tipos de maltrato infantil.

Tipo de Maltrato	Características
Maltrato Físico	Comprende lesiones físicas temporales o permanentes que incluso pueden conducir hasta la muerte.
Maltrato Emocional	Tratos que generan sentimientos de desvalorización, baja autoestima e inseguridad personal.
Abuso Sexual	Situaciones en las que el niño es usado para gratificación sexual del mayor.
Abandono Físico	Situaciones que no responden a las necesidades básicas de los niños.
Maltrato Prenatal	Daño al cuerpo de la futura madre o autosuministro de sustancias que intervengan con el adecuado desarrollo fetal.
Explotación Laboral	Asignación de tareas al niño, que excede su capacidad habitual, y que interfieren con sus actividades sociales, con el fin de obtener un beneficio económico.
Mendicidad	Exposición del menor a la vía pública, en la cual el menor debe pedir dinero, se asocia a la explotación laboral.
Síndrome del bebé zarandeado	Sacudida brusca del cuerpo del lactante, que ocasiona hemorragias cerebrales.
Síndrome de Münchhausen por poderes	Se caracteriza por el ingreso frecuente de los menores a centros de salud ocasionado por sus padres, argumentados con sintomatologías ficticias o inducidas.
Maltrato institucional	Actos u omisiones, generadas por poderes públicos, que afecten el desarrollo integral del menor.

Tomado de: Efectos del maltrato infantil en la inteligencia emocional y el desarrollo de juicio moral en niños (26).

crianza, al encontrar debilidad y vulnerabilidad en las víctimas (27).

En Colombia el riesgo para que un niño sea maltratado está determinado por factores interrelacionados, causantes de las manifestaciones de violencia que afectan a la población infantil; encontrándose factores asociados con un mayor riesgo de abuso, las creencias y prácticas relacionadas con la disciplina, la historia prenatal de abuso infantil y los patrones de comunicación conflictiva en la familia (2).

Dentro de los entornos sociales se encuentran menores que se desarrollan dentro la desarmonía familiar, la pobreza, drogas, madresolterismo, baja autoestima, enfermedades psiquiátricas (depresión) y la historia de maltrato de los padres. Además se observa que el nivel socioeconómico se comporta como una variable relacionada, que influye de forma directa sobre el maltrato, y al considerársele a este como una enfermedad social, no respeta las clases y condiciones socioculturales (28).

Los tratos inadecuados y situaciones de conflicto de regiones donde se registra mayor índice de violencia, incrementa el riesgo de maltrato infantil, como es el caso de Colombia (29), un país en vía de desarrollo que experimenta un aumento constante de índices de violencia y se encuentra influenciado por determinantes sociales (pobreza, niveles educativos bajos, aislamiento social, desempleo, tamaño

familiar, entre otros) que vuelven propensos a los menores (30).

Características del generador de maltrato

Los perpetradores de maltrato se caracterizan por ser cuidadores con bajo nivel educativo y con resentimientos morales; que no les permite ser críticos frente al desarrollo infantil, lo cual genera falsas expectativas sobre la infancia que al ser insatisfechas, se corrige con un patrón socialmente aceptado, el castigo (26).

Los malos tratos no provienen únicamente de familias de clases sociales bajas, las clases medias y altas, condicionadas por factores emocionales, a partir de esto, se observa un maltrato presente en toda la sociedad, pero que difiere por la forma como se manifiesta y las secuelas que deja; es así como en las clases altas se observa un mayor uso del maltrato emocional (31).

Las familias en las cuales se manifiesta el maltrato, se encuentran condicionadas por características como: la desprotección asociada al maltrato predominante, desconocimiento de servicios sociales, desajustes convencionales, abandono del hogar, transmisión intergeneracionales, dificultades laborales, crisis de ciclos vitales (ingreso de los hijos a la escuela, la adolescencia), entre otros. Es así como se evidencia una situación

que se da a partir de la interacción entre adultos-niños, las circunstancias se conjugan con aspectos de la cultura que facilitan el maltrato (31).

Consecuencias del maltrato infantil

Pese al conocimiento y los estudios que se han llevado a cabo acerca del maltrato infantil, los menores siguen atravesando por situaciones que dificultan su desarrollo, físico, mental y emocional. Es así como en los diferentes tipos de maltrato, se identifican secuelas desde el ámbito, individual, familiar y social (22).

Consecuencias biológicas

El maltrato físico contempla todas aquellas acciones que atentan contra la integridad corporal, ocasionando marcas, sangrados, lesiones de tipo funcional e incluso sobrelleva a la muerte (32). Las consecuencias físicas del abuso infantil tienen una amplia gama de resultados que varían desde lesiones menores hasta daño cerebral severo y la muerte, además se pueden experimentar síntomas gastrointestinales (2).

Las secuelas del daño físico varían según el grado de violencia empleada y la frecuencia con que se perpetra al menor, reportándose daños tan graves como cegueras

por desprendimiento de retina, deficiencias motoras y cognoscitivas. Los signos por los cuales se presume un diagnóstico de maltrato, se evidencian en traumas locales, infecciones, dolor, inflamación, sangrado. Además se genera en el menor actitudes de aislamiento, mutismo, conductas pre-suicidas y sexualizadas entre otras (33).

El daño físico más común en los menores de dos años, hace referencia a los traumas craneoencefálico, alterando el sistema nervioso central, que conduce a la muerte o disfunción motora, sensitiva o retraso mental. Las lesiones de tipo visceral no son frecuentes con respecto a las esqueléticas, pero si presentan alto índice de mortalidad, debido al retraso en la búsqueda de atención, que complica el cuadro clínico del menor y en donde la mayoría de casos reportados indican daño a nivel del intestino delgado (34).

El trabajo laboral infantil, se caracteriza por las secuelas físicas que se presentan a largo plazo, demostrado a través de estudios que indican una alteración de la salud integral en el adulto joven, y no durante el tiempo en el cual el menor es sometido a la explotación laboral (35).

A nivel osteomusculares, se presentan fracturas, desordenes del crecimiento y mala regeneración de los huesos luego de un evento traumático, debido a que los huesos de los niños se carac-

terizan por tener menor fuerza y capacidad de soporte de carga (36).

Consecuencias psicológicas

Un trato adecuado para la infancia se relaciona con un apropiado desarrollo psicológico en lo referente al concepto de sí mismo, su autoimagen y autoeficacia, lo cual facilita el reconocimiento y expresión de sus propios sentimientos. Romper esta idealización altera de forma directa los estilos cognitivos, definidos como la percepción, organización y procesamiento de información (37). En Colombia la violencia psicológica aumenta a medida que sube el estrato socioeconómico lo contrario con la violencia física que se presenta en los estratos bajos (24).

La exposición a estrés traumático, en forma de abuso o negligencia se asocia con el desarrollo de psicopatologías, alteraciones de tipo neurobiológico que predeterminan mayor vulnerabilidad en el estado de ánimo, y con bajo control de los impulsos, igualmente presentan gran dificultad para reconocer y expresar sus propios sentimientos, pierden la espontaneidad y atribuyen la causa de todo lo que les sucede a agentes externos (29).

Se han identificado, familias en las que los cuidadores, emplean como método de crianza el castigo físico, como consecuencia de la transmisión intergeneracional,

estos adultos se caracterizan por presentar baja autoestima, locus de control de tipo externo, impulsividad, ansiedad, dificultad para establecer vínculos, incapacidad de generar empatía y mayor hostilidad. Demostrando así los daños de tipo emocional, que a largo plazo se encuentra en las personas (32).

Los tipos de maltrato que presentan secuelas de tipo psicológico son; la negligencia, por incrementar el riesgo de problemas comportamentales en los jóvenes, como inicio prematuro de la vida sexual, salida del hogar a temprana edad, crímenes y problemas escolares. Además de evidenciarse insatisfacción corporal, depresión y baja autoestima (2).

Colombia presenta una alta proporción de problemas respecto a salud mental, identificado por el incremento en consulta por desórdenes de tipo emocional por de gente cada vez más joven, generándose así una dinámica perturbada en la sociedad (38).

Consecuencias sociales

El niño que es capaz de aprender a tener confianza, armonía y sentido de identidad, cabe esperar que la transición a la edad adulta sea fácil. Por el contrario cuando ha experimentado una infancia conflictiva con los padres, recurrirá a métodos rebeldes en la vida adulta. En el área comportamental, los adultos que experi-



mentaron tratos inadecuados en la infancia, representan un mayor factor de riesgo, de participar en actividades delictivas, desarrollo de procesos adictivos, trastornos de conductas reflejados en agresividad excesiva (33).

El inicio de la década de los noventa, marcó un período caracterizado por la violencia, en cuanto a lo que el maltrato infantil concierne, la violencia es una de sus principales consecuencias a nivel social; asociadas a alteraciones en el desarrollo infantil, ausencia de afecto o de uno de los progenitores (39). Las secuelas a las cuales se enfrentan los menores, en un país con condiciones socioeconómicas inestables, se encasillan dentro del abandono, la prostitución, pro-

blemas relacionados con el consumo de sustancias. Los jóvenes pierden la claridad sobre su proyecto de vida y la capacidad crítica de orientación profesional, además del embarazo precoz (38).

Reconocer y trabajar respecto al maltrato infantil, dentro de una sociedad, que debe hacerse consciente de esta problemática, es trabajar directamente en problemas como la desadaptación social, la delincuencia, los trastornos de la personalidad, la vinculación a pandillas o grupos armados, psicopatías, porque todas ellas representan consecuencias del trato inadecuado hacia los menores (38).

Los problemas de relación, el aislamiento y la ansiedad social, círculos sociales cerrados e inadecua-

das interacciones sociales, relaciones de pareja inestables, ausencia de habilidades sociales, dificultad en la crianza de los hijos, son unas de las principales consecuencias, que repercuten a nivel social, apoderándose del entorno al cual pertenece el sujeto (40).

A partir de esto, se observa que los menores toman y aprenden del entorno lo que puede ser valorado dentro del ambiente, haciendo juicios de valor que les permite discernir entre lo bueno o lo malo que tienen, para aportar socialmente (41).

Discusión

El análisis de las fuentes bibliográficas revisadas, permite

identificar las consecuencias de tipo biológico, psicológico y social que implica la práctica del maltrato infantil, además toma en cuenta conceptos que contextualizan en la evolución histórica, los factores de riesgo, tipos de maltrato y características de los transgresores en Colombia.

El niño es valorado en Colombia como sujeto de derecho solo hasta las dos últimas décadas, esto se considera, que fue mediado por la cultura, que idealizaba el comportamiento de los menores y se valía de métodos educativos que utilizaban el castigo físico como principal herramienta. Pero debido a las manifestaciones, que se evidenciaban en las víctimas se hizo evidente esta práctica además de la intervención internacional de organizaciones como la Unicef.

A partir de eso nace el interés por analizar y estudiar los casos presentados y reconocer a los actores de esta problemática, para lo cual instituciones como el ICBF, la OMS reconocieron el maltrato infantil, además de relacionarlo con el comportamiento que adoptan parte de estos individuos a nivel social; y de lo que se puede decir no ha variado hasta el tiempo actual, por el contrario y pese a las políticas diseñadas, se observa un deterioro en las relaciones humanas, iniciando por la aparición de familias disfuncionales y reflejándose en el comportamiento adoptado en la sociedad, donde se

observa un aumento vertiginoso de la violencia.

A nivel mundial la aceptación de esta problemática se dio de forma prematura así como las intervenciones que se generaron para tratarla, lo que hace que el comportamiento y trato hacia los menores sea diferente. En Colombia se reconoció el maltrato hasta hace muy poco en comparación a otros países, Colombia hace parte de los países subdesarrollados, presentándose variaciones en el desarrollo del problema y las consecuencias que dejan con respecto a países desarrollados.

En países como Colombia, las consecuencias sociales que trae consigo la práctica del maltrato infantil, se argumentan desde las grandes desigualdades sociales, un contexto socio-económico donde prevalece la pobreza, generando daños en el núcleo familiar, y reflejándose en problemas sociales, enfrentamientos y políticas de cobertura reducida.

El hecho de que Colombia sea un país del tercer mundo, incrementan factores de riesgo específicos para las familias que habitan allí, lo cual los hace propensos a la práctica y transmisión intergeneracional del maltrato infantil. Además la cultura que ha determinado en parte las características de los generadores de maltrato, basadas algunas, en prácticas de crianza cimentadas en la violencia e influenciadas por el entorno que rodea al agresor.

Los tipos de maltrato infantil que contempla la legislación Colombiana, no difieren de los que se plantean a nivel mundial, descritos a partir de una serie de investigaciones que finalmente permitieron su visualización, siendo necesario transformarlo en un fenómeno social; trasladado al interior del contexto colombiano con sus incidencias.

Las consecuencias de maltrato se presentan según los diferentes tipos de maltrato infantil, los cuales indican alteraciones en el ámbito individual, familiar y social, secuelas físicas, trastornos conductuales, emocionales y sociales. Lo que hace que un niño sea violento y tenga alto riesgo de ser perpetrador de maltrato en la edad adulta, y lo manifieste de manera interpersonal, colectiva, física, emocional y psicológica al interior y exterior del hogar, la familia, la escuela, los sistemas de protección y de justicia, a partir de esto se puede determinar que el desarrollo de esta problemática, se da de forma cíclica, ya que son sus víctimas a largo plazo los generadores de maltrato.

A partir de esto, se observa que la enfermería se enfrenta a un problema social que supera la simple atención profesional y constituye un ejemplo evidente de actuación integral e interdisciplinaria desde los distintos ámbitos de actuación en el que se desarrolla su actividad. Presentándose

así, como un tema que debe generar interés por parte de la enfermera, pues desde la recopilación teórica se pudo determinar que es un problema de salud, que trae implícitas consecuencias de tipo; inmediato, por el daño físico, por el estado de crisis personal y por el sufrimiento emocional. Mediatas, por la aparición de reacciones y enfermedades emocionales, por la desadaptación escolar, familiar y por la crisis que se produce como consecuencia de la denuncia y de las acciones públicas. Y finalmente tardías, por las secuelas, discapacidades físicas permanentes y especialmente por los efectos en la conformación de la personalidad de las víctimas y que compromete los patrones relacionales humanos y familiares.

Dado que la formación del profesional de enfermería, le permite desarrollar acciones preventivas, curativas y de rehabilitación en su actuar profesional, la enfermería con respecto al maltrato infantil se fundamenta en la atención primaria basado en la prevención a través de la educación de los padres, a la familia y a los cuidadores de los niños, en la identificación de riesgos y en el fortalecimiento del buen trato. Por lo que se recomienda implementar intervenciones, que desde la enfermería se puedan aplicar con los menores y que apunten a la reducción de las consecuencias. Es

importante que inicie la discusión acerca de la delimitación de acciones con los niños que presentan signos de maltrato y con las familias o posibles autores de la violencia infantil.

Por otra parte, los profesionales de enfermería en atención primaria se encuentran en una posición favorable para detectar a los niños en situación de riesgo, colaborar en la intervención protectora de la población infantil y realizar actividades preventivas en niños considerados de alto riesgo; para esto se sugiere tener en cuenta las siguientes intervenciones:

- En el contacto con los menores y su familia; debe indagar sobre los aspectos psicosociales, la dinámica familiar, reconocer factores protectores y de riesgo. Evaluando la calidad del vínculo afectivo padres-hijos, presencia de síntomas que sugieran abandono o carencia afectiva.
- Intervenir en foros comunitarios de educación para la salud incrementando las habilidades de los padres en el cuidado de los hijos, y en las relaciones educativas y afectivas que se establecen en la relación padres-hijos: cursos profilácticos, escuelas de padres entre otros que promuevan los valores de estima hacia la infancia, la mujer y la paternidad y

campañas de sensibilización poblacional.

- Asesoría para la prevención de embarazo no deseado, principalmente en mujeres jóvenes, mediante: adecuada educación sexual en centros escolares, programas de salud infantil, facilitación de recursos de planificación familiar.
- Reconocer situaciones de abandono o trato negligente en el niño. Evaluar la situación de negligencia coordinar con el equipo de salud, los objetivos, planes, estrategias y ayudas definidas para cada familia en situación de riesgo.
- Intervenir a los padres con problemas de salud mental, adicción al alcohol, drogas o trastornos psiquiátricos. Además de recomendar el manejo de trastornos de ansiedad y depresión.
- Incentivar la visita domiciliar realizada por el profesional de enfermería a familias de alto riesgo, ideales desde la etapa prenatal hasta los dos años de vida.
- El reconocimiento de situaciones de violencia doméstica o de abuso a la mujer es una medida efectiva de prevenir el maltrato infantil.

Las intervenciones anteriores se mencionaron, con la finalidad, de generar conciencia y empoderamiento por parte de profesionales de enfermería, frente a esta problemática, teniendo en cuenta que la formación de la enfermera debe destacarse en la acción preventiva y no únicamente en el cuidado postraumático; que aunque también es importante, no deja de generar secuelas, además carece de sentido la implementación de políticas, normas y leyes para la protección del menor, sino hay quién las ponga en escenario.

Bibliografía

- 1. Loredó Abdalá. Maltrato en niños y adolescentes. México D.F.: textos mexicanos, 2004.
- 2. Forero, Laura Carolina Alarcón, et al. Maltrato infantil y sus consecuencias a largo plazo. MedUNAB, 2010, vol. 13, no 2.
- 3. Jiménez Becerra Absalón. Infancia: Ruptura y discontinuidades de su historia en Colombia. Colombia: Ecoe Ediciones, 2012.
- 4. Bossard James. Historia universal de la infancia. Acta pediátrica, México, 2010, Vol. 31.
- 5. Vargas, Elvia; Ramírez, Clemencia. Maltrato infantil: cómo comprender y mejorar nuestra relación con los niños. Planeta, 1999.
- 6. Ferré, Isabel Cuadros; Vera, Martha Ordóñez. La infancia rota: testimonio y guías para descubrir y tratar el abuso sexual infantil. Editorial Norma, 2006.
- 7. Domínguez Lostaló, Juan Carlos, Et. Infanticidios: historias de vida. La plata Revista de psicología. n. 11, 2010.
- 8. Cruz González Patricia, Hernández Román Norma. Maltrato infantil intrafamiliar. México. 2009.
- 9. Del Bosque-Garza, Jesús. IV. Historia de la agresión a los niños. Gac-MedMex, 2003, vol. 139, n. 4.
- 10. Planella, Jordi. Los malos tratos a la niñez: análisis histórico, desde la antigüedad hasta nuestros días.
- 11. Mejía Molina, Danny Saúl; Yancha-guano Guilcamaigua, Carlos Aníbal. Estudio jurídico de la impunidad de los delitos de infanticidio. 2012.
- 12. Friedman Gabriela. Licenciatura en diseño gráfico ciencias de la comunicación.
- 13. Demause, Lloyd. Historia de la infancia. Alianza editorial, 1982.
- 14. Gutiérrez, Lucy. Aspectos socio-familiares y culturales que inciden en el maltrato del menor. 2001.
- 15. Salinas Meza René. La historia de la infancia, una historia por hacer. Revista de historia social y de las mentalidades, 2011, Vol. 1. No. 5.
- 16. Crianza Colonia, Las prácticas de crianza entre la colonia y la independencia de Colombia: Los discursos que las enuncian y las hacen visibles. 2006.
- 17. Santa-Tavira, Rosalinda; Sánchez-Ahedo, Roberto; Herrera-Basto, Emilio. El maltrato infantil: un problema mundial. Salud pública de México, 1998, vol. 40, n. 1, p. 58-65.
- 18. Millán, et al. Victimología Infantil. Cuadernos de Medicina Forense, 2006, n. 43-44, p. 7-19.
- 19. Gracia Fuster Enrique. Los malos tratos en la infancia: tres décadas de investigación. Valencia: Albatros. Psicología de la familia, 1994.
- 20. Carreño Clara, Rey Alicia. Reflexiones en torno a la comprensión del maltrato infantil. Universitas Psychologica, 2010, Vol. 9, n. 3.
- 21. Villaveces Andrés, Deroo Lisa. Child delinquency and the prophylaxis of crime in early 20th-century Latin America. United States of America: Rev. Panam Salud Publica, 2008.
- 22. Murillo Suárez Diana María, Lorena Gómez Julieth, Quiroz Lina Patricia. La prevención contra la violencia y la protección a la primera infancia, un asunto de todos. Medellín. Universidad de Buenaventura, 2011.
- 23. Código del menor. Decreto número 2737/89. Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia. El Congreso de Colombia.
- 24. Alzate Correa Jorge Iván. Intervención en el manejo social del riesgo en infancia y adolescencia. Medellín. 2010.
- 25. Corredor Karen, Martínez Karen y Vásquez Juan José. Maltrato infantil: una perspectiva desde la conducta parental. Colombia. 2012.
- 26. Rivero José, Negrete Yadith. Efectos del maltrato infantil en la inteligencia emocional y el desarrollo del juicio moral en niños. Montería (Córdoba): Pensando Psicología/ Revista de la facultad de Psicología Universidad Cooperativa de Colombia, 2009, Vol.5, n. 8.
- 27. Lloret, Fernando Rodes; Olmos, Carlos Enrique Monera; Bravo, Mar Pastor. Vulnerabilidad infantil: un enfoque multidisciplinar. Editorial Díaz de Santos, 2011.
- 28. Apache Perdomo, Nataly, et al. Maltrato infantil según la escala de estrategias de resolución de conflictos (CTSPC), en población escolarizada de la ciudad de Manizales. (Colombia), 2011; vol. 12, n. 1, p. 31-45.

- 29. Martínez Gladys. El maltrato infantil: mecanismo subyacente. Colombia. Avances en psicología latinoamericana, 2008, vol. 26, n. 2, p. 171-79.
- 30. Rodríguez Muñoz, Diana Isabel. El maltrato infantil: un problema de salud pública. Facultad Ciencias de la Salud Unicauca, 2006, vol. 7, n. 4, p. 33-8.
- 31. Barcelata Eguiarte, Blanca Estela; Álvarez Antillón, Iliana. Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. Acta colombiana de psicología, 2005, vol. 8, n. 1, p. 35-46.
- 32. Hewitt Ramírez Nohelia. Factores cognoscitivos de los padres, asociados con la concurrencia de alcohol y el maltrato físico a los hijos. Colombia. 2006.
- 33. Vélez López Luisa. Relación entre el maltrato intrafamiliar en la infancia y las relaciones sociales en Colombia, 2005.
- 34. Araujo Reyes Ana Teresa, Lubrinus Badillo Federico Guillermo. Maltrato infantil: Diagnóstico Radiológico. Revista en internet. Bucaramanga. 2006.
- 35. Pedraza Avela, Aura Cecilia; Ribero Medina, Rocío. El trabajo infantil y juvenil en Colombia y algunas de sus consecuencias claves. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 2006, vol. 4, n. 1, p. 177-216.
- 36. Ayala, Leonardo; Rondón, A. Efectos del trabajo infantil en la salud del menos trabajador. Revista Salud Publica, 2004, vol. 6, p. 270-88.
- 37. Gativa Días Carlos Andrés, Bello Arévalo Johanna, Vanegas Angarita Eliana, Et. Historia del maltrato físico en la infancia y esquemas mal adaptativos tempranos en estudiantes universitarios. Acta Colombiana de Psicología, 2009, vol. 12, n. 2, p. 127-134.
- 38. Arango-Dávila, César Augusto; Fernández, Juan Carlos Rojas; Moreno, Mauricio. Análisis de los aspectos asociados a la enfermedad mental en Colombia y la formación en psiquiatría Revista Colombiana Psiquiatría, 2008, vol. 37, n. 4.
- 39. De Santacruz, Cecilia; Chams, Wadeth; Fernández de Soto, P. Colombia: Violencia y salud mental. La opinión de la psiquiatría. Revista Colombiana de Psiquiatría, 2006, vol. 35, n. 1, p. 30-49.
- 40. Olarte, Jaime Alberto; Zapata, Cristian David; Heredia, Diego Armando. Sobre maltrato y agresión infantil. 2012.
- 41. Sanabria, Ana María; Uribe Rodríguez, Ana Fernanda. Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. Perspectiva Psicológica, 2010, vol. 6, n. 2.